

DIARIO

CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Eustaquio; y santa Faustina, mrs.—*Tenpora y órdenes.*

Así expresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Habana 2 de julio.

El Escmo. Sr. contra-almirante de este apostadero ha recibido del Sr. D. Angel Laborde el oficio que insertamos á continuacion con los 13 conprobantes que en él se citan.

Escmo. Señor.

Al Escmo. Sr. ministro de marina con fecha de ayer digo lo que á la letra copio.

Escmo. Sr.—En parte nú. 472 de fecha del 24 del prócsimo mes pasado, he tenido el honor de noticiar á V. E. mi arribo al surgidero de la Aguadilla de Puerto-rico con la fragata constitucion y corbeta Ceres de mi mando, del que dí la vela el 27 del mismo citado mes, despues de remediado en algunas cortas averias, hecho alguna aguada, y recibido de la capital las noticias convenientes. El dia último del mes pasado recalé al amanecer sobre la isla de Buen-ayre, á donde sospechaba pudiera hallar á los enemigos, á la una de la tarde despues de un prolijo conocimiento de aquellos parages, dirigí mi rumbo á recalar precisamente algo á barlovento de Tarismo y de la isla Larga, á donde suponía poder hallar estacionada la escuadrilla enemiga destinada al bloqueo de Puerto-cabello.

El dia 1.º de este mes amanecimos N. S. con Partanemo á distancia de 6 á 7 leguas de Puerto-cabello. A las siete se avistó desde el tope una vela sobre tierra y á muy larga distancia: á esta hora se quedó el viento calma y hasta las diez que entró la brisa no pudimos darle caza. A las diez y media se vió ya desde cubierta que era una corbeta que seguía con fuerza de vela á la vuelta del Sur, distinguiendo á sus inmediaciones cuatro goletas que hacían el mismo rumbo. Seguimos en su demanda y ellas se dirigieron á la boca oriental del Treu, que forma la isla Larga con la Costafirma á sotavento de cuya isla descubrí fondeada otra corbeta, un bergantin y dos goletas.

En esta disposicion debia esperar que los enemigos se reuniesen en el fondeadero expresado, ó que lo verificasen poniéndose á la vela los que estuviesen al ancla. En ambos casos me propusé no malograr la ocasion de atacarlos antes de anochecer. Seguí pues

cazando la corbeta que lo era la nominada Infanta D.^a Maria Francisca la que con las cuatro goletas enunciadas envocó al Treu, y siguió á incorporarse con los fondeados.

Este era el momento crítico para decidirme á la especie de ataque que debia dar, y por lo tanto aunque prócsimo á la tierra seguí este bordo para no indicar mis intenciones antes que los enemigos tomasen su resolusion. A poco rato noté que el gefe de estas fuerzas Dapiels elegia el partido que mas podia favorecerle para no perder absolutamente el todo de ellas, si me esperaba al ancla. Los buques fondeados zarparon y se dirigieron á pasar por el Treu entre la isla de Sto. Domingo y la del Rey; y como esta maniobra hacia cesar mis irresoluciones, viré inmediatamente de bordo y me mantuvé con vela moderada á dejarlos desenbocar á mar ancha y separar algo de la costa para que sin riesgo pudieran tomar puesto las goletas mercantes españolas Rosalia y Rosarita que cargadas de víveres traía bajo mi escolta, y privarlos del recurso de encallar para inutilizar sus buques y salvarse.

Tan pronto habe logrado mi intento mandé arribar sobre ellas haciendo señal á la Ceres de seguir mis movimientos por contramarcha.

Los enemigos habian formado la línea de combate en la forma siguiente, á vanguardia la corbeta Maria Francisca de 22 piezas de cañon: por su popa la corbeta Carabobo de 28, en el claro de ambos y á sotavento una gran goleta de dos gavias nombrada la Leona con un cañon de á 18 en crugia 3 de á 9 y 80 hombres de tripulacion. Por la popa de Carabobo y algo á barlovento el bergantin independencia con 130 hombres de tripulacion y 14 piezas en bateria y una en colisa, y á retaguardia sin formacion alguna las cinco goletas de velacho que era el total de sus fuerzas. Dos de ellas, dicen, eran mercantes, las tres restantes eran la Manuel, Ravo y Flor de la Mar, con un cañon de crugia y 30 hombres de tripulacion cada una.

Yo me dirigí desde luego á las dos corbetas, que me esperaron hasta tiro de pistola, á cuya distancia, y siendo las cuatro y media de la tarde rompieron todos el fuego, contestándole nosotros y la Ceres, á quien instantes antes, por estar su votalon

2
sobre mi coronamiento, había yo hecho señal de agrandar distancia y lo había verificado de Cable y medio á dos. Las corbetas enemigas dirigieron casi todos sus tiros á metralla y palanqueta contra la arboladura de esta fragata, sin duda con el objeto de inutilizarnos el aparejo y proporcionar su salvacion; pero sin embargo de las averias que nos causaron, fueron muy escedentes las suyas; y á la hora de combate ya estaban imposibilitados de evitar su apresamiento. No obstante, continuaron con una resistencia temeraria y obstinada hasta las seis y media que arriaron las banderas.

El resto de la division enemiga se habia puesto en fuga desde las primeras descargas; y el bergantin que tardó algo mas en separarse del combate fue muy mal tratado de los fuegos de la Ceres.

La hora en que se concluyó la accion, el estado en que quedó esta fragata partidas sus vergas mayores, sus masteleros de gavia y de velacho, votalon de foc, atrevesado su palo mayor; cortada su maniobra en términos de no poder menear una verga, y nuestra situacion enseñados en el golfo triste por resultas de las maniobras durante el combate no me permitió perseguir á los enemigos que huian, ni hacerlos cazar á la Ceres, cuya maniobra estaba en mejor estado, sin riesgo de malograr el fruto de la accion abandonando las corbetas rendidas.

Eché al agua el único bote que habia quedado sano á este buque y envié en él al aiferez de fragata don Pablo Llanes con alguna tropa para que tomase posesion de la Maria Francisca é hice señal á la Ceres de marinar las presas encargándole á la voz su especial cuidado durante la noche supuesta nuestra imposibilidad de atenderlas y tomando la vuelta del N. empezamos á pasar maniobra para asegurar lo mejor posible nuestra arboladura y ponernos en estado de zafarnos del saro en que nos encontrabamos.

Nos favoreció para esta obra el zelo del capitán de milicias vecino de Puerto-Cabello don Agustín de Castro, práctico acreditado de este puerto y costas que salió en una lanchita suya y estuvo á bordo á las ocho de la noche. Tambien fueron muy útiles á la corbeta Ceres para desempeño de su encargo, la actividad con que dieron la vela la flechera Portefa de la fuerza sutil de esta plaza, y el corsario particular el Rayo que se maniuvieron toda la noche á su costado y al de las presas.

Desde que obscureció se cubrió el cielo y horizonte de nubes gruesas que amenazaban una noche achubascada y tormentosa. El esmero y trabajo de la tripulacion, el zelo y conocimiento del comandante y oficiales pudo conseguir que á las nueve estobiesemos en estado de birar de bordo; pero el en que se hallaban los masteleros y vergas nos infundian justos remores de un desarbolo.

Felizmente descargó el tiempo en agua sin gran viento, y amaneció del mismo modo lloviendo y con una cerrazon tal, que estabamos á una milla de las islas de Sto. Domingo y Alcatraz, y no las distinguimos hasta las nueve de la mañana que aclaró y nos dirigimo al puerto: á las diez habiéndose despejado el horizonte vimos fondeadas las corbetas apresadas en la costa del golfo triste, unas nueve millas á sotavento del puerto,

rodadas de los corsarios nuestros, segun lo habia dispuesto el comandante de la Ceres para evitar el naufragio de las presas, y poco despues distinguimos dicho buque á la vela que cruzaba sobre ellos.

(Se concluirá.)

NOTICIAS NACIONALES.

Alicante 8 de setiembre.

Sabemos que el armamento que está practicando en Cartagena el patriota vizconde de Huertas, hace rápidos progresos. Ya tiene el batallon de infanteria ligera, núm. 17, el completo de su fuerza, el cual se halla brillantemente vestido, armado, equipado y en el mas perfecto estado de subordinacion, instruccion y disciplina; en términos que forma parte integrante de la 2ª brigada de la 2ª division, en la que está haciendo su servicio, y en una salida que verificó dias pasados parte de aquella entusiasta y bizarra guarnicion, ocuparon 80 cazadores del batallon apresado una posicion avanzada é importante sobre la línea de los molinos.

Va á dar principio á la formacion del número 18 tambien ligero, y seguidamente á los escuadrones de caballeria, en términos que en breve se verá como por encanto aparece sobre la escena de las operaciones militares, una nueva division, pronta á partir las glorias y las fatigas con los demas militares españoles que á despecho de los tiranos de Europa, están defendiendo su libertad é independencia inmortalizándose en los campos del honor. ¡Llor eterno á los guerreros españoles, enemigos irreconciliables de las tinieblas! Y llor eterno á los patriotas y generales como el vizconde y Torrijos, que saben hallar recursos donde parece que no los hay. En los muros de las inmortales plazas de Cartagena y Alicante, han de estrellarse cuantos tengan el temerario arrojo de insultar con su presencia á los libres que los defienden; y de estos rincones de la España libre saldrán; no hay que dudarlo, los nuevos pelayos que den vida á la espirante patria.

Idem 11.

Nuevas invenciones, patrañas últimamente fabricadas, pero que no deben colar, á no ser que el tamiz sea como reja de locutorio: se dijo que los franceses reponian las lápidas aclamaban la constitucion, mandaban saltaninamente que no se persiguiese á nadie por opiniones; se dijo (y aun se dieron los tratados) que habia un congreso compuesto del duque de Angulema, diputados, Infante D. Carlos, embajadores &c. &c., para disponer un arreglo general, y en que vinieron á parar estas tramoyas? En afosilar á todos los créjulos que tuvieron la debilidad de salir llevados de estas astutas noticias. Estas ya se gastaron, y ahora salen nuevas, flamantes; los franceses se retiran, se situan mas allá del Ebro; han ido dos diputados del congreso á Paris, y de esta corte, de la de Rusia y Alemania han pasado los enviados á Sevilla para un nuevo arreglo. Mentira, patraña, embuste, falsedad y to-

do lo que signifique la mas bastarda y traidora in-
tencion. Españoles, cerrad, cerrad con ambas manos
vuestros oidos, y que vuestro corazon no sienta ni
que vuestra lengua pronuncie mas que constitucion ó
muerte. Este es el medio de triunfar y burlar todas
las arterías y engañosas y falaces y traidoras inven-
ciones de esos miserables esclavos que no tienen otro
medio de salir de su apurada posicion.

Idem 12.

En el diario de Valencia del 18 de agosto último,
en el artículo de Rusia, = Petersburgo 30 de junio,
se da de oficio la noticia de que al paso del Empera-
dor por un puente cerca de Porchows, se vino abajo
el tal puente, y el Emperador cayó en el rio, ha-
biendo recibido tan gran golpe en la cabeza, que que-
dó sin sentido, derramando tanta sangre que no se
le podia atajar. Fue conducido á Porchows, en don-
de se le hizo la primera curacion. Lo sentimos por
aquello de la santa alianza, y porque al fin fin es un
Emperador, y de los buenos.

Se sabe de positivo que han llegado á Cartagena,
varios buques con víveres, municiones, equipages y
oficinas pertenecientes al ejército del ilustre general
Riego: que este patriota incorruptible viene marchan-
do por tierra al frente de tres mil infantes y ochocien-
tos caballos, con ánimo de reunirse al imperterritito y
firme general Torrijos. Sin duda esta es la causa del
movimiento de los franceses que la gente sancta atribuye á las composiciones.

Idem 14.

El duque de Angulema ha hecho una aclaracion
á su decreto de 8 de agosto, en que mandaba fuesen
puestos en libertad los constitucionales, diciendo que
su ánimo nunca fue ni pudo ser el indultar á todos
sin escepcion, sino solo á los que no se hubiesen
mezclado en los negocios públicos. De esta manera
ha conseguido dos objetos; el primero separar de las
filas de los libres á los que incautamente confiaron
en el Príncipe tonto, y marcharon á sus casas para
ser encerrados juntamente con los que hace tiempo
gimen en las cárceles; y el segundo dejar satisfechos
á los facciosos que resistieron el tal decreto ó am-
nistia, y jamas quisieron ponerlo en práctica. Esta
es una pequeña muestra de las viles arterías con que
esos foribundos últros hace tres años nos están ha-
ciendo la mas encarnizada guerra. Creemos no sea
la última; pero sentiriamos hubiese todavia bobos
que aun estuviesen creidos de que los franceses sean
capaces de querernos proporcionar el mas pequeño
alivio. Los que no quieran pertenecer á esta clase,
es preciso que se persuadan que son considerados
como amigos de la santa alianza, pues que tan con-
fiados se hallan en las promesas de sus agentes.

Cartagena 8 de agosto.

Por dos barcos que han llegado de Málaga, sa-
bemos: que Angulema separó del mando á los gene-

rales que se hallaban sitiando á Cádiz, por sospe-
chas de inteligencia con los sitiados; que los nueva-
mente nombrados quisieron presentar una muestra de
su decision atacando nuestra línea el 26, y enpe-
ñandose en tomarla á la fuerza; en cuya vana ten-
tativa se da por cierto, perdieron 5 mil hombres.
Esta misma noticia fue comunicada en Tarifa, al
barco que ha traído la correspondencia de Cádiz.

Idem 1º de setiembre.

El Rey ha querido de su solo impulso renovar el
juramento de guardar y hacer guardar la Constitucion
de la monarquia española, cuyo acto se ha celebra-
do en Cádiz con grande ostentacion y magnificencia,
y en prueba de la realidad del juramento, ha cedido
á la nacion para los gastos de la guerra cinco millones
de duros que S. M. tenia en Olanda y ademas su
asignacion anual durante las presentes circunstancias.
La conducta del duque de Angulema ha convencido á
S. M. de que los franceses no traen mejores intencio-
nes ahora que antes. (Carta particular.)

FABULA.

La mosca y las abejas.

De una mosca se cuenta
Que libre de las garras de una araña,
Su maltratado cuerpo, lista, ausenta
Del reino que hoy se llama vieja España,
Hasta llevar su vuelo
De Wasingthon dichoso al fertil suelo.

Un colmenar habia
Que, por arrobas, miel daba á su dueño,
Do acogida encontró la mosca mia,
Y aseguran que fue grande el enpeño
De las doctas abejas
Por informarse á fondo de sus quejas.

La mosca en el momento,
(Que es muy dulce encontrar quien oiga penas.)
Contó las suyas con doliente acento,
Tanto que no se oía en las colmenas
Mas que disgusto y saña
Contra el fiero atentado de la araña.

¿Mas como tus iguales,
Repuso una, quizás republicana,
Unidas no acudieron liberales
A vengarte de accion tan inhumana?
¡Ay de mí! La responde,
¿Y en donde está esa union.. en donde.. en donde?

¿No hay union? Pues amiga
De tí sola te queja: No es posible
Sin ella ser feliz. Constante liga
Nos liberta á nosotros del temible
Tirano despotismo,
Y este espíritu en todas es el mismo.

Una ley nos ofrece
El voto general de la colmena,
Que del súbdito al rey fiel se obedece,

Cumpléndose por ambos lo que ordena:
Siendo el agudo diente
Puñal seguro al que violarla intente.

Así somos dichosas

Sin temer ni adular á rey ni á Roque:

Trabajamos y somos provechosas:

Y logramos, en fin, que no nos toque

Ni al pelo de la ropa.....

¡Quién colmenar hiciera á toda Europa!

Españoles: sin union somos perdidos: unidos todo lo venceremos. Los cadalsos que levanta el fanatismo y la tiranía, no se apoyan sino en la desunion y en la discordia. El dia en que todos nos acordemos de que somos españoles libres, y que este hermoso título, por el que tanta sangre han derramado las naciones, ha sido adquirido á fuerza de constancia y de valor, será el dia en que temblando nuestros enemigos, irán á esconder su vergüenza mas allá de los Pirineos. Atónita la Europa vió en la destruccion de Buonaparte el efecto de la milagrosa union de los españoles, y tambien vé ahora con asombro el resto heróico del patriotismo de esta nacion gloriosa, objeto de la ambicion y de la tiranía de la Francia. ¡Pero cuan estériles serán sus maquinaciones, si los españoles saben unirse y cojer el fruto de esta union! Segunda vez perseguidos, segunda vez arrojados, otra leccion ofreciéramos al mundo de que la España, la pondonorosa España, no consiente que vengan á dictarla leyes ni la fuerza de las armas ni la intriga de los gabinetes. Españoles encended toda vuestra cólera contra los infames proyectos de ese viejo tirano, que entre la podagra y el escorbuto, no medita mas que nuestra ruina. Sí, franceses; pues que habeis perdido los restos de vuestro antiguo decoro, huid, huid y en torno de ese caduco rey, maldecid á vuestros descendientes, y respetad la España.

Palma 19 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para el 20.

Principal, socorredor y rondas pavía; hornabeque artilleria; las demas guardias y sargento de hospital M. A.—Socios.

Gobierno superior político de las islas Baleares.

Si en todos tiempos ha sido de suma importancia el acierto en la eleccion de personas que con arreglo á la constitucion han de dirigir los negocios públicos del estado y cuidar del orden y buena administracion de los pueblos, las circunstancias estraordinarias en que hoy dia se encuentra la nacion exigen ahora mas que nunca la mayor escrupulosidad en materia tan grave y trascendental. No hay español digno de este nonbre, que al ver los males que afligen á la patria no se sienta inflamado de aquel noble entusiasmo que tantas veces ha causado la admiracion de las demás potencias, y no mire con el mayor interés cuanto dice relacion con el honor é independencia nacional. La conservacion de estos pre-

ciosos derechos depende del écsito de las elecciones que deben llamar este año la atencion de todos los ciudadanos, y ser el objeto de sus conatos y desvelos para que el nonbramiento de diputados á córtes y de provincia, y los oficios de ayuntamiento recaiga en personas llenas de virtud y de patriotismo á toda prueba, y adornadas de las demás cualidades indispensables para el buen desempeño de sus respectivas funciones; mas como para ello sea necesario sujetarse á las reglas y disposiciones acordadas sobre este punto, he creido conveniente recordar á los ayuntamientos el cumplimiento de cuanto se halla prevenido en las circulares de este gobierno político de 28 de noviembre y 13 diciembre de 1821, y 23 noviembre de 1822, y redactar en la presente los decretos y reales órdenes espedidas desde esta última fecha con el fin de evitar nulidades y defectos esenciales que producen casi siempre reclamaciones y recursos desagradables, y entorpecen los demás ramos del servicio público. El extracto de dichas órdenes y decretos es como sigue.

Decreto de las córtes de 12 de mayo de 1822.

No debe entenderse procesado criminalmente para el efecto de quedar suspendido de los derechos de ciudadano de que habla el art. 25 de la constitucion, aquel contra quien no haya recaido auto de prision, ó que despues de dicho auto haya sido puesto en libertad con arreglo al artículo 296 de la constitucion; á no ser que por la naturaleza del delito pueda recaer pena infamante, en cuyo caso continuará la suspension, aun cuando fuere escarcelado.

Orden de las cortes comunicada en 19 de noviembre de 1822.

Cuando el juez conczca de alguna causa que haya producido la suspension de los derechos de ciudadano del que esté procesado criminalmente, no tendrá necesidad de pasar aviso al ayuntamiento mediante estar prevenido en el artículo 50 de la constitucion y en el 23, cap. 3.º de la instruccion de 23 de junio de 1813 lo que debe practicarse sobre reclamaciones de eleccion asi en el acto de hacerla como despues. Nota. Estando derogada la instruccion de que trata esta orden; deberá atenderse á lo que disponen los artículos 134 y 135 del capítulo 2.º de la instruccion para el gobierno económico de las provincias decretada en 3 de febrero último en lugar del art. 23 de la instruccion de 1813.

Resolucion de las córtes de 11 de mayo de 1823.

Los ex-monacales y ex-freires no deben tener voto activo ni pasivo en las elecciones.

Instruccion para el gobierno económico de las provincias de 3 de febrero de 1823 art. 134.

Corresponde á la diputaciones provinciales el conocimiento de los recursos y dudas que ocurran sobre elecciones de los oficios de ayuntamiento.

Idem 137.

Tambien corresponde á las diputaciones provinciales el conocimiento de los recursos que se hagan sobre excusas y esoneracion de los oficios municipales.

Lo que comunico á V. para su inteligenca y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Palma 16 de setiembre de 1823.—Gines Quiatana.

Imprenta de Felipe Guasp.